

Guía de aspirantes

PROCESO DE ADMISIÓN CALENDARIO 2020B y 2020Z



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Con el fin de preservar la salud de las y los aspirantes, ante la pandemia de COVID-19 y por única ocasión, el proceso de admisión en la Universidad de Guadalajara fue modificado.

La aplicación del examen de admisión será solo para algunos programas educativos, los demás serán dictaminados por el promedio del nivel educativo previo.

Para saber si debes aplicar examen, entra a

www.admision.udg.mx

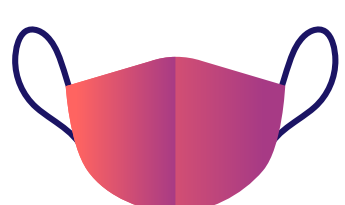
con tu número de aspirante y fecha de nacimiento.

En esta guía encontrarás la información y pasos que debes seguir para concluir tu trámite de ingreso. También revisa periódicamente tu correo para mantenerte informado de las noticias de la Coordinación de tu programa educativo.



¿APLICARÁS EXAMEN DE ADMISIÓN?

- 1** Imprime tu solicitud de ingreso en la sección de seguimiento de trámites de **escolar.udg.mx** o descárgala de tu correo electrónico.
- 2** Tu fecha de examen que viene en tu solicitud de ingreso podría haber cambiado . Verifica la nueva fecha de tu examen, la sede y el horario en **admision.udg.mx**
- 3** Acude puntual a realizar la Prueba de Aptitud Académica y presenta la impresión de tu solicitud de ingreso e identificación oficial. Deben llevar lápiz, borrador y sacapuntas.
- 4** Recuerda que el día del examen de admisión **NO** podrás ingresar a la sede de aplicación del examen con mochilas, gorras, celulares, aparatos electrónicos, diccionarios o apuntes. Ni podrás comer, beber ni fumar. Es recomendable que desayunes y cenes alimentos de fácil digestión para evitar que durante la Prueba de Aptitud Académica tengas que salir al baño.
- 5** Durante tu estancia en la sede del examen de admisión sigue las instrucciones sanitarias establecidas por las autoridades contra el COVID-19.



USO DE CUBREBOCAS



LLEVA GEL ANTIBACTERIAL



MANTÉN SANA DISTANCIA



PASA POR EL FILTRO SANITARIO

Si tienes síntomas o COVID- 19 no te presentes. Se te agendará otra fecha para que puedas realizarlo

- 6** Para efecto de concurso, tienes hasta el **21 de agosto de 2020** para entregar tu documentos, además de los requeridos por el programa educativo al cual aspiras:
 - **Certificado de Bachillerato original con promedio general** (Aplica solo para los aspirantes de escuelas incorporadas a la UdeG y de otras Instituciones de Educación Superior del estado, nacionales o extranjeras).
 - **Acta de Nacimiento**
 - **Solicitud de ingreso**
- 7** Conoce las opciones que te ofrece tu Centro Universitario para entregar tu documentación de forma virtual en: **gaceta.udg.mx**

El dictamen de admisión será publicado el

Miércoles 2 de septiembre de 2020

en escolar.udg.mx y gaceta.udg.mx

¿NO APLICARÁS EXAMEN DE ADMISIÓN?

Tienes hasta el **21 de agosto de 2020** para entregar la siguiente documentación para efecto de concurso:

ASPIRANTE A BACHILLERATO

1 Deberás entregar en formato PDF los siguientes documentos:

- Certificado de secundaria con promedio general
- Acta de Nacimiento
- Solicitud de ingreso

2 Envía tus documentos a través de la plataforma:

aspirantes.sems.udg.mx

o descarga la aplicación desde tu celular

Aspirantes SEMS



Google play



App Store

2 Si tienes alguna duda sobre su trámite, envía un correo a:

primeringreso@sems.udg.mx

ASPIRANTE A LICENCIATURA

1 Además de los documentos que requiera el programa educativo al cual aspiras, deberás entregar lo siguiente:

- Certificado de Bachillerato original con promedio general (Aplica solo para los aspirantes de escuelas incorporadas a la UdeG y de otras Instituciones de Educación Superior del estado, nacionales o extranjeras).

- Acta de Nacimiento
- Solicitud de ingreso

2 Conoce las opciones que te ofrece tu Centro Universitario para entregar tu documentación de forma virtual en:

admision.udg.mx

gaceta.udg.mx

Nota: Los aspirantes que son egresados de bachillerato UdeG no entregan documentos ya que concursan con promedio electrónico siempre que hayan capturado su código de estudiante de Prepa al momento de su registro (que está en la parte superior izquierda de su número de aspirante).

Si los certificados de bachillerato son de otro estado, deberán estar legalizados por el gobierno del estado de procedencia, excepto si es del Sistema Educativo Nacional, IPN y UNAM.

Sede Tlajomulco: El dictamen de admisión para los aspirantes de esta sede será publicada el 31 de agosto de 2020, en escolar.udg.mx y gaceta.udg.mx

El dictamen de admisión será publicado el

Miércoles 2 de septiembre de 2020

en

escolar.udg.mx y gaceta.udg.mx